

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Consejo de Estado cierra litigio entre la Universidad de Cartagena y Ecopetrol: esto dice el fallo



Después de 20 años de pleito jurídico, el Consejo de Estado acogió los argumentos presentados por la Universidad de Cartagena.

Por: Ruby Villarreal Julio

Junio 19, 2026

📍 Universidad de Cartagena |

Instalaciones de la Universidad de Cartagena

COMPARTIR



UNIRSE AL CANAL DE WHATSAPP

La Universidad de Cartagena informó este viernes que, el Consejo de Estado declaró la existencia de cosa juzgada en el proceso judicial que durante casi dos décadas mantuvo con Ecopetrol, poniendo fin de manera definitiva a una de las controversias jurídicas más importantes para la institución.

La decisión **fue notificada a la universidad el pasado 16 de junio** y se produce luego de que la Corte Constitucional resolviera en diciembre de 2024 una acción de tutela relacionada con el caso. En ese momento, el alto tribunal ordenó al Consejo de Estado emitir un fallo de reemplazo teniendo en cuenta la existencia de cosa juzgada sobre el litigio.

LEA TAMBIÉN

Universidad de Cartagena: estudiante denunció mensajes inapropiados y ahora un docente enfrenta cargos

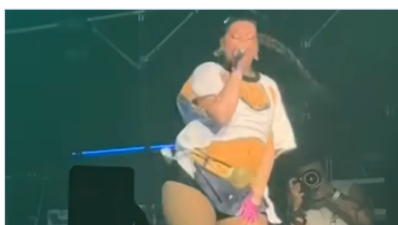
TEMAS DESTACADOS

- 📌 DUMEK TURBAY
- 📌 ALCALDÍA DE CARTAGENA
- 📌 YAMIL ARANA 📌 FEMINICIDIO
- 📌 COLOMBIA MAYOR
- 📌 EL CARMEN DE BOLÍVAR
- 📌 CARMEN DE BOLÍVAR

01

DROGUERÍA

Por inyección en droguería de Bogotá, a Gustavo



HERBEAUTY

Este es el nuevo mensaje de Nelly Furtado en apoyo al amor propio

MÁS INFORMACIÓN >

Con la nueva sentencia, **el Consejo de Estado acogió los argumentos presentados por la Universidad de Cartagena y concluyó que el asunto ya había sido resuelto judicialmente**, cerrando así cualquier discusión pendiente sobre el proceso.

Según la institución, la decisión representa el fin de un capítulo que durante años generó incertidumbre sobre el futuro de la universidad y sus intereses patrimoniales. Por su parte, **el rector de la Universidad de Cartagena, Willian Malkun Castillejo**, aseguró que el pronunciamiento brinda tranquilidad a la comunidad universitaria y permite concentrar los esfuerzos en los retos académicos e institucionales.

“Hoy quiero dirigirme a ustedes para decir que ese capítulo se ha cerrado porque ya el Consejo de Estado se ha pronunciado frente a las indicaciones que ha hecho la Corte Constitucional y ha resuelto el argumento de la Universidad de que toda esta controversia ya era cosa juzgada”

El directivo agregó que la decisión constituye un alivio para la institución y destacó que ahora la atención estará centrada en el fortalecimiento de la educación superior pública.

LEA TAMBIÉN

Gobernación de Bolívar saldó deuda por la Ley 30 con la UdeC y le giró más de \$30 mil millones


“Esta tranquilidad que nos da defender la Universidad de Cartagena **es para nosotros un alivio y una perspectiva para concentrarnos en lo que realmente importa**, pensar, construir entre todos la universidad que quiere la región, la universidad que quiere la ciudad”, afirmó.

Malkun también señaló que la defensa jurídica de la institución fue uno de los compromisos asumidos durante su administración. **“Hoy cerramos un capítulo tan complicado y tan difícil de nuestra querida Universidad de Cartagena”,** concluyó.

Contexto del caso

La universidad sostenía que Ecopetrol debía recaudar y transferir recursos **derivados de las exportaciones de petróleo realizadas desde el puerto de Cartagena**, mientras que la petrolera argumentaba que no estaba obligada a realizar dicho pago.

Tras varios fallos judiciales, **Ecopetrol terminó girando cerca de \$49.000 millones a la universidad en 2010, pero posteriormente demandó la devolución de esos recursos** al considerar que el pago no tenía sustento legal. Desde entonces, ambas entidades mantuvieron una disputa judicial que pasó por distintas instancias hasta llegar a la Corte Constitucional y al Consejo de Estado.

 ALERTA BOGOTÁ EN GOOGLE NEWS

TEMAS RELACIONADOS

 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  ECOPETROL  CONSEJO DE ESTADO  DEUDAS
 PUERTO DE CARTAGENA  NOTICIAS CARTAGENA  ALERTA CARTAGENA  ALERTA CARIBE



Así puedes recuperar la libertad en tu hogar sin dolorosas mudanzas

Factripple.Com

[Más información](#)



Así puedes recuperar la libertad en tu hogar sin dolorosas mudanzas

Itsvidvideaves.Com

[Más información](#)





Caidas y desnudos: 10 errores en vivo que nadie olvidará


Brainberries


[Más información](#)



SECCIONES 

CIUDADES 

TELEVISIÓN 

RADIO 

OTROS 